



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 353

30 de septiembre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LÓPEZ VALDIVIELSO

Sesión celebrada el martes, 30 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Designar Ponencia

- Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
(Núm. exp. 621/000079)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 353

30 de septiembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las catorce horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

En primer lugar, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la comisión en la que compareció el ministro de Defensa.

¿Alguna salvedad al acta? (Denegaciones).

Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, designación de la ponencia que deberá informar el Proyecto de Ley Orgánica de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Yo mismo y el portavoz adjunto, el señor Canals Lizano.

Señor letrado, ¿son dos?

El señor LETRADO: Con permiso del presidente, pueden ser tres, pero, como la votación es ponderada, con dos es suficiente.

El señor CAMPOY SUÁREZ: De acuerdo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: *Ídem de adem ídem*: yo mismo y el señor Ángel Batalla.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el resto de los grupos?

El señor SABATÉ BORRÀS: Señor presidente, en el caso de Entesa, el portavoz y único representante del grupo.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: En el caso del Grupo Parlamentario Mixto, yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Ahora hay otra cuestión que tenemos que determinar, y es que esta ley tiene que estar aprobada el día 30 de octubre, ya que se cumplen los dos meses desde que entró en la Cámara. De acuerdo con esto, tenemos que fijar el calendario para la reunión de la ponencia y de la comisión. La Mesa tiene que convocar la comisión para debatir y aprobar el informe de la ponencia. Eso habría que hacerlo, o bien la semana que viene, o bien la semana del Pleno de los días 14 y 15. A los ponentes, que son los que tienen que trabajar, les sugeriría el 14 por la mañana, que es día de Pleno.

¿Puede ser? ¿Se pueden convocar comisiones los martes por la mañana o no?

El señor LETRADO: Sí.

El señor PRESIDENTE: Creo recordar que había una instrucción que decía que no, porque hay reuniones de los grupos, aunque me indican que por la mañana no habría problema.

Entonces, propongo que la comisión se reúna el día 14 a las 11 para el dictamen. La ponencia se reunirá la semana del 6 para hacer el informe y así poder debatir y votar el día 14. *¿No es así? (Asentimiento).*

Entonces, desde el punto de vista formal: convocatoria de la comisión el día 14 a las 11 horas a.m., ya está. Y luego, allí se debate, se votan las enmiendas y se emite el dictamen que iría al Pleno que se celebrará los días 28 y 29. *¿Estamos todos de acuerdo? (Asentimiento).*

La señora DURÁN VADELL: *¿Puede ser media hora más tarde?*

El señor RODRÍGUEZ MARÍN: Como es el día que venimos, ¿podría ser media hora o tres cuartos más tarde? Si la comisión no va a ser muy larga, con tres cuartos de hora llegamos desahogados en el AVE.

El señor PRESIDENTE: *¿11,30 horas?*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 353

30 de septiembre de 2014

Pág. 3

El señor RODRÍGUEZ MARÍN: 12,45 sería la mejor hora, por lo que he dicho del AVE (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Bueno, 11 y media, y se van incorporando conforme vayan llegando.

El señor RODRÍGUEZ MARÍN: Si pudiera ser.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, la convocatoria es a las 11,30 y, si alguno llega tarde, no se lo tendremos en cuenta, lo importante es que estén a la hora de la votación

Imagino que por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, el senador Maldonado será el ponente de la ley.

El señor MALDONADO I GILI: Soy el único que hay.

El señor PRESIDENTE: Vale, perfecto. Y por el Grupo Vasco, su portavoz, igualmente, el senador Anasagasti.

Pues si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cinco minutos.